-.DECRETO N° 038/2019.-

<u>VISTO</u>: La Ordenanza N° 1203/2010 y sus Decretos Reglamentarios, y;

CONSIDERANDO: Que mediante sorteo de viviendas dentro del desarrollo del PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDAS denominado "FREYRE...

NUESTRO LUGAR", resultó beneficiado el adherente n° 137: TORTONE, Ángel Felix;

Que como consecuencia de ello, debe procederse a la ejecución de la relacionada obra, razón por la cual el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Área respectiva, y en virtud de las facultades expresamente delegadas a tales efectos a través de la Ordenanza de referencia, procedió a solicitar a los contratistas locales sendos presupuestos por mano de obra de albañilería, electricidad, plomería y gas;

Que del cotejo de las cotizaciones presentadas en tiempo y forma por los contratistas, resultó adjudicatario de los trabajos, las siguientes personas a saber:

<u>Trabajos de albañilería - Trabajos de plomería y gas y Trabajos de Electricidad:</u> Diego Pereyra - D.N.I. 34.116.233 y Víctor Pereyra - D.N.I. 18.560.640 - \$. 339.840,00;

Que el Artículo 14º de la Ordenanza de referencia, autoriza a la contratación directa del mismo;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE DECRETA:

Art.2°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar el contrato de	
locación de obra con el contratista relacionado en el artículo 1º precedente, así como toda	
otra documentación que a tales efectos fueren necesaria	
Art.3º: IMPÚTESE a la partida 2.03.01.01.01.02.07 –Freyre Nuestro Lugar – Sorteo N° 46	
(vivienda N° 46 – Tortone, Ángel Félix), del Presupuesto de Gastos vigente	
Art.4º: COMUNÍQUESE del inicio de las obras y de las contrataciones relacionadas en los	
artículos precedentes a las Áreas Municipales que tengan intervención en el desarrollo y	
ejecución del Programa Municipal de Viviendas denominado "Freyre Nuestro Lugar"	
<u>Art.5º</u> : PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado	
archívese	
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	
FREYRE, 21 de febrero de 2019	